



ACTA N° 01

DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ILLÁN

VOCALES

D. JUAN JOSÉ SIERRA MARTÍNEZ
D. MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS RODRIGO RODRIGO

En Alcorcón, siendo las trece horas y quince minutos del día 16 de septiembre de 2024, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sala de reuniones de Urbanismo (Plaza de los Reyes de España nº1- 2ª Planta, 28921 Alcorcón).

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra el secretario que pone de manifiesto que la sesión hubo de posponerse a las 13 horas debido a la imposibilidad de asistir en la hora previamente citada, dicho lo cual se procede a introducir el orden del día:

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

PRIMERO. - Constitución del Órgano de Selección.

Por el Secretario se hace constar que por Decreto de 11 de septiembre de 2024 se nombró a los miembros del Órgano de selección.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Órgano de Selección con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

SEGUNDO. – Preparación de la fase de oposición.

El Órgano de Selección de conformidad con las bases para la creación de una bolsa de trabajo de Arquitecto/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, recogen que el sistema de selección será el de concurso-oposición, realizándose en primer lugar la fase de oposición que tendrá carácter



eliminadorio, de tal forma que quien no la supere no podrá participar en la fase de concurso.

La puntuación máxima de esta fase será de 70 puntos y los ejercicios de esta convocatoria serán dos de carácter obligatorio para todas las personas aspirantes, que se llevará a cabo en la misma sesión, con una interrupción de entre 15 y 30 minutos entre cada uno de los ejercicios.

Cada ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesario obtener al menos 17,5 puntos.

La puntuación de esta fase será la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 35 puntos.

Los ejercicios serán uno Teórico y otro Práctico:

TEÓRICO: consistirá en responder a 10 preguntas en un plazo máximo de 1 hora que versarán sobre materias relacionadas con el programa que figura como Anexo I de las Bases, y que se configurarán por los miembros del Órgano de Selección el mismo día del ejercicio eligiendo 10 preguntas de entre las que se propongan por los miembros del Órgano de Selección.

PRÁCTICO: resolución de un caso práctico, entre dos propuestos, relacionados con el programa que figura como Anexo I de las Bases, y que se configurarán por los miembros del Órgano de Selección el mismo día del ejercicio eligiendo 2 supuestos de entre las que se propongan por los miembros del Órgano de Selección.

Se recuerda las personas admitidas para la realización del ejercicio práctico de la fase de oposición, que podrán asistir con calculadora y escalímetro.

El Órgano de Selección, acuerda por unanimidad que carácter previo a la realización se dará una hoja informativa a los aspirantes en el que se les informará de los criterios de corrección de ambos ejercicios.

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y de los/as aspirantes admitidos/as.

El Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda que los miembros de mismo quedan convocados a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2024 para la confección de los ejercicios teórico y práctico en el IMEPE (C/ Industrias, nº73, 28921, Alcorcón).

Asimismo, aun cuando ya lo recoge el anuncio de 12 de septiembre se recuerda que las personas admitidas para la realización de los ejercicios (teórico y práctico) de la fase de oposición están convocadas para el día 18 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en el IMEPE (C/ Industrias, nº73, 28921, Alcorcón).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos



Ayuntamiento de Alcorcón

en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

JOSE LUIS
RODRIGO
RODRIGO -
50066495A

Firmado digitalmente por
JOSE LUIS RODRIGO
RODRIGO - 50066495A
Fecha: 2024.09.17
14:19:34 +02'00'

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCAL 1

JUAN JOSE
SIERRA
MARTINEZ -
50152517M

Firmado digitalmente
por JUAN JOSE SIERRA
MARTINEZ -
50152517M
Fecha: 2024.09.17
14:26:05 +02'00'

Fdo: Juan José Sierra Martínez

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ ILLÁN -
03816891H
- 03816891H

Firmado digitalmente
por FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ ILLÁN -
03816891H
Fecha: 2024.09.17
09:05:44 +02'00'

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCAL 2

MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ
RODRIGUEZ -
08927256J

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ RODRIGUEZ
- 08927256J
Fecha: 2024.09.18
10:08:04 +02'00'

Fdo: Miguel Angel Fernández
Rodríguez